

## **INFORME DE COMISARIO DEL 1 DE ENERO DEL 2014 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014**

Quito, Diciembre 31 del 2014

Señores

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DIGIPREDIOS S. A.**

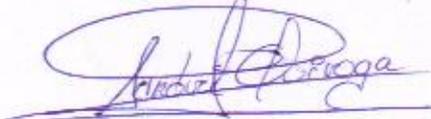
Presente,

Por medio del presente, Yo, Sandra Quiroga me es grato exponer ante ustedes, el Informe de Comisario del período que va, desde el 01 de enero al 31 de diciembre del 2014, dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías, Estatuto y Reglamento Interno para mis funciones de Comisario de la compañía DIGIPREDIOS S. A. Se ha procedido a evaluar los siguientes actos:

- Libro de Actas de Junta General, se conservan de acuerdo a las disposiciones legales pertinentes.
- Los Administradores, han dado pleno cumplimiento a las resoluciones emitidas por Juntas Generales y de Directorio.
- Procedimientos de Control Interno, garantizan la debida salvaguarda de los recursos y la veracidad de la información siendo los controles operativos razonablemente adecuados.
- Bienes de la sociedad y de terceros, bajo la responsabilidad de la compañía tiene una adecuada custodia y conservación.
- Estados Financieros 2014, han sido revisados y están de acuerdo a los principios generalmente aceptados en el Ecuador.

Doy fe de la veracidad de lo expuesto en mi informe que es el reflejo del buen manejo Financiero - Económico y Administrativo en el período del 01 de enero al 31 de diciembre del 2014.

Atentamente,



Sra. Sandra Quiroga  
**COMISARIO DIGIPREDIOS S. A.**